MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 867 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" ID N° 346.824, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018.

VISTO: La Nota SNFCL, remitida por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), recepcionado en la Secretaría General, por el cual eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824; y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS Nº 701/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobó la Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824.----------

Que, en fecha 10 de diciembre de 2018, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de la oferta presentada que participo del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a todo lo expuesto anteriormente, conforme a los "Criterios de Adjudicación"... Adjudicar a la firma **InterExpress S.A.**, por un monto máximo a contratar de Gs. 250.000.000 (guaraníes, doscientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (guaraníes, ciento veinticinco millones).----------

Que, Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000392/2018, se cuenta con créditos en el Subgrupo del Objeto del Gasto 230 "Pasajes y Viáticos", para el Ejercicio Fiscal 2018. La partida presupuestaria prevista para el Ejercicio Fiscal 2019 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del citado Ejercicio.----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 99/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica recomienda la firma de la Resolución de adjudicación en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, SINAFOCAL a la firma INTEREXPRESS S.A. con RUC N° 80007371-1 por un monto mínimo de Gs. 125.000.000

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº..867/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" ID N° 346.824, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

(Guaraníes ciento veinticinco millones) y un monto máximo de Gs 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO (SIC).----------

Que, Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º ADJUDICAR, a la firma **InterExpress S.A.**, con **RUC N°** 80007371-1, por un monto máximo a contratar de Gs. 250.000.000 (guaraníes, doscientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (guaraníes, ciento veinticinco millones) para los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

ART. 2º AUTORIZAR, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos.

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 867 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" ID N° 346.824, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

correspondientes al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL" - ID N° 346.824.----------

ART. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA